



MENDOZA, 16 ABR 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 7192/14 en la que la Secretaria de Posgrado solicita dar de baja a los Convenios Educativos y de Beca firmados durante el año 2013 por los alumnos de la 5º Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano.

CONSIDERANDO:

Que los maestrandos durante la semana de cursado del 25 al 28 pasado mes de marzo firmaron nuevos convenios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a los Convenios Educativos y de Beca firmados durante el año 2013 por los alumnos de la 5º Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

147

F. A.
ecm.

Téc. Univ. ~~MARIANA SANTOS~~
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ~~SILVA AMALIA BENCHIMOL~~
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. ~~CARLOS BRAJAK~~
DECANO